

la totalidad de su patrimonio a título universal a la Sociedad Absorbente, todo ello de conformidad con los términos del proyecto de fusión de fecha 3 de octubre de 2.003 suscrito por los Administradores de ambas sociedades. Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades que forman parte de la operación de fusión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de Fusión. Asimismo, los acreedores de las indicadas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren les perjudican, en el término de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la indicada Ley.

Banyoles (Girona), 17 de octubre de 2003.—El Administrador de Telers Patrimonial, S. L.: Sanitck-2000, S. A. Representante: Cándido Granes Campasol y El Administrador de Z.C.W., S. L.: Cándido Granes Campasol.—47.270.

1.ª 27-10-2003

TOJAR, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 15 de Octubre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras:	
124.950 accs. de Daltar, S. A.	250.073,60
44 accs. de El Sardinero, S. A.	198,08
Tesorería	251.832,66
Total activo	502.104,34
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital Social	333.000,00
Reserva legal	23.143,29
Reserva voluntaria	182.303,10
Resultados negativos ejercicios anteriores	-42.723,73
Resultados a 15-X-2003	6.381,68
Total pasivo	502.104,34

Madrid, 16 de octubre de 2003.—El Liquidador único, Armando Álvarez Villanueva.—46.728.

TORRE CONFECCIONES, S. L.

Ampliación de Capital y Oferta de asunción de nuevas participaciones

La Junta General Ordinaria de Torre Confecciones Sociedad Limitada, celebrada el día 30 de Junio de 2.003, de conformidad con el acuerdo adoptado en la misma, anuncia la ampliación de su capital en 105.000 nuevas participaciones de 6,010121 Euros, de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 125.001 al 230.000, ambos inclusive, de iguales derechos y obligaciones a las ya existentes. Los socios podrán suscribir las nuevas participaciones en proporción al valor nominal de las que ya posean al día 30 de Junio de 2.003. La emisión se realiza a la par, es decir 6,010121 euros, por participación. Su desembolso se realizará simultáneamente a la suscripción, bien en metálico o por compensación de créditos contra la Sociedad de los socios que los ostenten de acuerdo con el informe elaborado por los administradores y puesto a disposición de los socios en el domicilio social con fecha 28 de Mayo de 2.003. El periodo de suscripción preferente será de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, una vez

transcurrido este plazo, durante los tres días naturales siguientes, el Consejo de Administración podrá ofrecer a los socios interesados, en proporción a su participación, las participaciones no suscritas. Las participaciones creadas tendrán participación de los beneficios sociales desde el día de comienzo del periodo de suscripción.

Madrid, 4 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Luis Alexandre Pina Soares.—47.011.

UNIARTE, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbente)

SISTEMAS Y ELEMENTOS DE MADERA, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbida)

Las Sociedades «UniarTE, S.A.» y «Sistemas y Elementos de Madera, S.A.», en sus Juntas Generales Extraordinarias y Universales, de 26 de septiembre de 2003, acordaron la fusión de ambas sociedades, absorbiendo «UniarTE, S.A.» a «Sistemas y Elementos de Madera, S.A.». Se hace constar haberse puesto a disposición de los accionistas y representantes de los trabajadores, la documentación exigida en el Artículo 238 del Reglamento del Registro Mercantil y cumplido los requisitos legalmente exigidos.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Se podrán formular oposición a los efectos del artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, cuyos créditos hayan nacido y no estén vencidos en el momento de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, durante un mes desde tal fecha.

Ocaña, Toledo, 26 de septiembre de 2003.—Victor Manuel Encinas Pliego, Secretario del Consejo de Administración de «UniarTE, S.A.» y Administrador Único de «Sistemas y Elementos de Madera, S.A.».—46.652. 1.ª 27-10-2003

UNIPASA GRUPO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Unipasa Grupo Sociedad Anónima a la reunión de la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el 21 de Noviembre de 2003 a las diez horas y en segunda el día 22 del mismo mes y año a la misma hora, en Aretixo (A Coruña), Polígono industrial de Sabón parcela 6-D, a fin de decidir sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Segundo anuncio de sustitución de los títulos de las acciones.

Segundo.—Propuesta de venta de acciones propias y de uno o varios accionistas.

Tercero.—Inversiones en empresas del Grupo. Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, solicitándolo en el domicilio indicado.

Arteixo (A Coruña), 20 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Antonio Ramos Medina.—46.974.

URBANIZACIÓN DEL MAYORAZGO, S. A.

La Junta General de la Sociedad celebrada el día 9 de octubre de 2003 acordó reducir el capital

social en la cifra de 202.844,40 €, mediante la correspondiente minoración del valor nominal de las acciones, con el fin de devolver parte de sus aportaciones a los socios, quedando un capital resultante de 61.600 €.

Granadilla de Abona, 14 de octubre de 2003.—Manuel Raimundo Martín Luis, Administrador solidario.—46.731.

VEHÍCULOS INDUSTRIALES DEL SUR, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Órgano de Administración de Vehículos Industriales del Sur, Sociedad Anónima, ha acordado celebrar Junta General de accionistas, para su celebración, en el domicilio social, calle Baza, 354, del Polígono Industrial Juncaril, Albolote, Granada, el día 17 de noviembre de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 18 de noviembre de 2003, en segunda convocatoria, si procediere, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador Único.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Acuerdo sobre redacción y aprobación del Acta de la Junta, o designación de Interventores para su aprobación.

Albolote (Granada), 16 de octubre de 2003.—El Administrador Único.—46.620.

VIDEOMÚSICA, S. A.

Junta General Extraordinaria

La Administradora Única convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Las Mercedes, número 20 Las Arenas (Getxo), el día 23 de noviembre a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de la Administradora Única.

Segundo.—Nombramiento del nuevo Administrador Único.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier persona podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 18 de octubre de 2003.—La Administradora Única, Lourdes Ramos Salazar.—46.794.

VIDRIERAS CANARIAS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, a las 11,30 horas del día 14 de noviembre del 2003, en primera convocatoria y, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 15 de noviembre de 2003, en segunda convocatoria, todo ello de conformidad con el siguiente